

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IV. REUS Núm. 895

Viernes 12 de Noviembre de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.-Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes, pesetas 1'25
Fuera, trimestre, " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre, " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia. ABIERTA TODA LA NOCHE

FARMACIA CARPA

Se ha trasladado de la calle de Monterols, núm. 32, á la Plaza de Prim, número 1, y Arrabal de Sta. Ana, núm. 2. ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

embiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo. PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París. Recibe en consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo. Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols. Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Pral. Sobre el Gran Café de España. Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serio.

Tijera y Pluma

Leo: «El Noticiero» de Cartagena propone para la cruz de beneficencia al digno capitán de la Guardia Civil don Graciano Miguel Alegre, al que se debe el descubrimiento del crimen llamado del «homicida inocente» por el que sufre una inmerecida condena don Manuel Rejo Balcalá. Está muy bien la concesión de esa cruz al señor Miguel Alegre; debe concedérsela, ¡pero por Cristo vivo! ¿por qué al que sufre injusta condena no se le concede la libertad y la rehabilitación? Dice «El Progreso»: «En Biarritz ha sido presa una joven aprovechada en cuya casa, y detrás de un cuadro religioso, se han hallado papeletas de empeño de los objetos de que se había apoderado, y cuyo número pasa de 200.» Hay muchos, pero muchos, á quienes la religión les sirve para eso. De tapadera. Con el título de «Un rasgo regio» han dado cuenta los periódicos de las rotativas con mil detalles, de que la Reina Regente socorrió en la calle á una pobre mujer que había dado á luz tiempo atrás tres niños en un solo parto, con la suma de 3 duros ó 15 pesetas, lo diremos así para que suene más. Ya tiene la infeliz mendiga para comprar pañales para los niños. Aunque no sea más que una mudada.

Del maquiavélico discurso de Romero Robledo:

«Si lo que se dice, lo que yo no creo, á mí no se me quisiera en Palacio, á mí se me cerraran las puertas de Palacio; si yo pasase algún día por casualidad frente á ese Palacio y tropezara en el camino con Silvela, este me diría: «Ahí vive una familia dichosa, por quien no hice nada en los tiempos de su desgracia; hoy se lo debo todo; favores, poder, posición... todo. Bendita sea, y yo exclamaría: «Ahí en esa casa donde yo no entro, vive una familia, á quien yo ayude en tiempos de desgracia, por quien trabajé para que ocupase ese palacio y ese trono. Ahí vive y es feliz. Dios le de la suerte que merece.» Si, que le den lo que merece y á Romero Robledo cal y una escobilla para borrar aquel famoso letrero contra los Borbones que con el tiempo reaparece en la pared en que fué escrito. Hablando de Pidal ha recordado Romero que era carlista, y ha dicho: «Todo el mundo acaba como empieza.» De acuerdo. Y la demostración nos la dará el tiempo. Escribe «Las Noticias» de Barcelona: «Dícese que en efecto es cierto que será recordada á todos los sacerdotes de la diócesis barcelonesa, la prohibición que existe, referente á que puedan asistir en traje talar á cualquier acto político.» Saldría en ello ganando la estética, pues la negra sotana y el sombrero de feja ó canal, son de lo más antiestético que se conoce.

Y añade el propio colega:

«También se nos afirmó, pero no llegamos á comprobar la exactitud de la noticia, que se está tramitando el expediente que se instruye en averiguación de si en los actos tradicionalistas de estos últimos días tomaron parte activa algunos curas.» La información ó expediente es innecesario, y la especie que la motiva injuriosa para el clero. Como se quiere que esos apóstoles del amor y de la paz se asocien á actos de los que proyectan encender una nueva guerra civil? Eso es una vil calumnia, y ya verán ustedes como de la información así resulta comprobado: CERRA.

Boletín Republicano

Los republicanos de Poboleda Reunidos aquellos estimados correligionarios el día 7 del actual, han tomado el acuerdo unánime de protestar de la ley de redenciones del servicio militar que hace pesar exclusivamente sobre el pueblo la odiosa contribución de sangre, y en su consecuencia abogar por el establecimiento del servicio militar obligatorio, ya que así lo exigen las dos guerras que el Gobierno monárquico sostiene en Cuba y en el Archipiélago filipino. De dichos acuerdos se levantó acta de la cual sacaron dos copias, una para la Junta Provincial interina de Fusión Republicana, y otra para La AUTONOMÍA suscritas por nuestros correligionarios queridísimos Juan Ratsés y Joaquín Extrems, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Municipal de fusión republicana de aquel pueblo. Es digna de imitación la conducta de los consecuentes y decididos correligionarios de Poboleda. Junta municipal de fusión republicana de Vich. Presidente: Antonio Sala. Vicepresidente: Jacinto Solá. Vocales: Gaspar Mont-

manly, Luis Padrós, Luis Oms, José Giral y Jaime Dangla.

Centro Unión Republicana (Tallers 16 Barcelona) Discutiéndose en dicha sociedad el tema ¿Conviene que el partido republicano tome parte en las próximas elecciones? Reglas de conducta á seguir en caso afirmativo y en caso negativo, se ha formulado la siguiente conclusión: «El partido republicano está en el deber de tomar parte en las elecciones próximas y obrará correctamente atemperando su conducta electoral á estas reglas: A) Prescindir de toda inteligencia con los elementos monárquicos, á los cuales ha de combatir, dentro de la ley, con entereza y sin contemplación de ningún género. B) Hacer la designación de candidatos por ante-votación, en que puedan tomar parte todos los republicanos y queden por tanto las minorías obligadas á sostener los candidatos de la mayoría, despertándose así, y excitándose el interés y el entusiasmo de todos en pro del triunfo electoral. C) Reunir y preparar los elementos más aptos para intervenir en las operaciones electorales, para evitar las inmoralidades con que se prostituye el sufragio y para que no queden sin castigo las que no puedan evitarse, mostrando, á priori, resolución firme de no tolerar ninguna transgresión de la ley. D) Agitar, dentro del período electoral, la opinión republicana, por los múltiples medios de que se pueda echar mano, en pro de la lucha en los comicios y de los candidatos á quienes la ante-votación haya dado mayoría. Opina igualmente este Centro que las autoridades del partido harán bien en preocuparse, desde luego, de esta cuestión, preparándose á promover y dirigir un movimiento popular que imponga respeto al adversario y le haga pensar en la conveniencia de sujetar á la ley sus procedimientos electorales.»

RECORTE

La segunda enseñanza, de doce á diecisiete años, debe comprender elementos de todas las ciencias y nociones de todas las artes, iniciando á los juvenes en los profundos secretos de la Naturaleza y del espíritu; debe ser análoga á la que hoy se da en los Institutos provinciales; pero universalizándola en el pueblo y haciéndola, al efecto, obligatoria y gratuita, como la primera. Así se elevará el nivel intelectual de los pueblos y dejarán de ser la ilustración y la ignorancia como origen y fundamento de dos clases opuestas en aspiraciones é intereses con perjuicio del orden y del progreso. Despues de esta enseñanza cada joven conocerá su vocación ó sea su especial aptitud para un oficio ó profesión determinada, á la que podrá dedicarse libremente, y las Escuelas de artes y oficios, y las Universidades para los estudios superiores surgirán y vivirán con absoluta independencia del Estado. Los talleres mismos serán entonces escuelas verdaderas de aplicación donde, en breve espacio de tiempo, los juvenes aprenderán el manejo de las herramientas, el mecanismo de los artefactos y máquinas y el procedimiento para que la elaboración de los productos, sea la que quiera la industria ó el arte á que consagre sus fuerzas y su inteligencia, siendo como un corolario, como una consecuencia de necesidad y utilidad evidente la libertad profesional.

Lo mismo en la primera que en la segunda enseñanza, es preciso que no se descuide el desarrollo de las fuerzas corporales, condición de la salud de los individuos y aún de la pública, y á veces garantía de la libertad y de la vida misma. No debían faltar en las escuelas los gimnasios bien dirigidos y organizados; que el vigor de los órganos, que una constitución robusta, que una forma arrogante y bella son condiciones importantes aún para el espíritu, para la inteligencia y para la moral. *Alma sana in corpore sano*, decían los antiguos y esta frase encierra en el fondo una verdad profunda, que hoy conviene tener presente. En la segunda enseñanza, al lado de los gimnasios y de los gabinetes de Física, Química, Historia natural, Anatomía, etc., deben existir salas de equitación y esgrima, escuelas de táctica militar, estrategia, ejercicios militares y todo lo concerniente á la instrucción para la guerra, justísimo recurso á que deben apelar los pueblos, defendiendo sus intereses, su libertad, su independencia y sus derechos.

La instrucción es un medio indispensable, una condición necesaria para la vida

racional del hombre; constituye un derecho que la sociedad y en su nombre el Estado, debe hacer efectivo, asegurándolo á todos los hombres. Estos no serán libres realmente de otra manera, y la autonomía, esto es, el gobierno del individuo por el individuo, será una aspiración y nada más.

PABLO CORREA y ZAFRILLA.

De aquí y de allá

La estadística con sus datos quiere probar que la mujer alcanza más larga vida que el hombre, y establece la siguiente proporción: En Francia de 213 centenarios, 147 eran mujeres y 66 hombres. En Alemania, por cada 100,000 habitantes, había 5,035 hombres de 80 años y 6,578 mujeres de igual edad; 380 hombres de 90 y 471 mujeres del mismo número de años. En Inglaterra, por 66 centenarios registrados por las estadísticas oficiales, había 43 mujeres y 23 hombres. El censo de 1890 en los Estados Unidos, si las cifras no mienten, registró 3,981 centenarios, de ellos 2,583 mujeres y 1,398 hombres.

La mayor longevidad que la estadística asigna á la mujer, se atribuye y con rastro fundada, á su género de vida más sobrio y regular que la del hombre, y á no ser en ella tan corriente el abuso de las bebidas ni el uso del tabaco, que según el parecer de los médicos más famosos acortan la existencia.

—En Inglaterra que es país esencialmente práctico, ocúpase el Gobierno con actividad en la solución de detalles de la cuestión social.

No hace muchos días Sir Matthew Ridley, ministro del Interior, ha presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley reglamentando las indemnizaciones que los propietarios deben abonar á los obreros en los diversos casos de accidentes á que están expuestos.

Por muerte pagarán los propietarios una indemnización equivalente al importe del salario cobrado en los tres años anteriores.

No podrá exceder de 7.500 francos, pero de ningún modo podrá la indemnización ser inferior á 3.750.

Si el obrero sobrevive al accidente, pero quedando incapacitado para el trabajo, la compensación pecuniaria no excederá de la mitad del salario semanal que en sanidad cobraba, y no podrá ser menor de una libra esterlina por semana.

En Inglaterra hay la ventaja, contra lo que aquí sucede, que las leyes que se dictan se cumplen.

—Hay que confesar que no tiene límites la inventiva de los parisienses para allegar elementos de vida á su grandiosa capital.

Ahora han concebido para el año próximo el proyecto de una exposición que se llamará de *lo maravilloso*.

El espiritismo, el ocultismo, la magia, la hechicería, la alquimia, todas las chifaduras de la humana inteligencia, figurarán en ella.

Los más famosos mediums del espiritismo prestarán su concurso á la proyectada exposición de la que se prometen sus organizadores muy buenos resultados económicos.

—Los pescadores de Camacchio (Italia) á quienes azotaba la miseria, han realizado hará unos doce días una pesca tan abundante que no se recuerda otra igual. En un solo día pescaron en los lagos 450.000 kilos de anguilas, que han vendido á buen precio relativamente.

—Utilizando la fertilidad indiscutible de aquel suelo, se ha inaugurado en California con buen éxito el cultivo del olivo para la extracción del aceite.

La cosecha obtenida este año que es el primero del ensayo, ha dado magnífica aceituna y excelente aceite.

Como de él se hace poco consumo en los Estados Unidos, se explotará el negocio en el sentido de la exportación.

Los norteamericanos se prometen superar en pocos años la producción europea calculada en 1.600,000 toneladas.

T. V. O.

Crónica

—Sesión.—De segunda convocatoria y á las 7 de la noche por tanto, debe reunirse hoy nuestro Municipio para celebrar sesión.

—Ayer á las dos de la tarde desprendióse una persiana del balcón de una casa de la calle de Seminarios rompiéndose al dar en la acera en dos pedazos, uno de los cuales lesionó, aunque ligeramente, en la pierna, á un amigo nuestro que en aquel momento pasaba por allí y que á descuidarse un poco sale del lance con la cabeza como la persiana: partida en dos.

—Ayer estuvo en esta ciudad el Gobernador Civil de la provincia señor don Miguel Aguado.

—Desapacible estuvo el día de ayer. Amaneció nublado y llovisando, una lluvia menuda y fría como la nieve.

La temperatura sufrió notable descenso. A las 4 llovió copiosamente y continuó

así hasta la hora en que escribimos estas líneas, que son las 10 y media.

—La compañía dramática del señor Pigrau que actúa en el Teatro Principal de Tarragona, está ensayando la comedia en tres actos «En las nubes» original de nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Francisco Javier Godo.

Al extremo de la obra asistirá el autor. — Hoy deben celebrar su fiesta mayor los pueblos de Morell y Vilallonga.

—Sin periódicos.—Ayer nos faltaron los siguientes, y no estamos seguros de enumerarlos todos: «La Verdad», «Los Debates», «El Diario» y el «Correo» de Tortosa; «La Opinión» de Tarragona; «El Tío Paco», de Madrid; «El Clamor» de Castellón y «La Voz Cantabra» de Santander.

Es verdaderamente desesperadora la frecuencia con que se repiten esas faltas.

—Sería verdaderamente también una gran coincidencia que todos los Administradores de esos periódicos se hubieran dado cita el mismo día para dejar de enviarnos su número y preferirnos creer que la falta debe proceder de alguna administración de correos, ó de algunas.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

—Según dice el «Diario del Comercio» de Tarragona, no es cierto, como se había afirmado por la prensa de dicha ciudad, lo que en las oficinas de la guardia municipal se le dió la noticia, que se hubieran practicado prisiones y detenciones de gente de mal vivir á la que se suponía complicada en los robos que con tanta frecuencia se cometen en la capital vecina.

Como nos hicimos eco de la noticia ayer, debemos publicar hoy su rectificación.

—Se dice que Romero Robledo irá á Barcelona á recibir al general Weyler.

Lo sentimos por el General.

—La comisión organizadora del meeting celebrado en Barcelona pidiendo al Gobierno ponga término al excepcional estado porque aquella provincia atraviesa con motivo de la suspensión de garantías, ha entregado anteayer las conclusiones en él aprobadas, al Gobernador para que las trasmita al Gobierno.

Sagasta tiene la palabra.

—Ha sido nombrado Interventor de la sucursal del Banco de España en esta ciudad don Félix Grippini.

—El Gobierno ha acordado conceder un plazo á los pueblos en cuyo término haya enclavados montes públicos, para que puedan reclamar sobre su venta, menos en

(4)

LA MUJER EN EL COMERCIO. ESTUDIO SOCIAL

por EMILIO GARRIGA.

(De la colaboración particular de LA AUTONOMÍA)

y Gama. Francesas: Balard, Bernard, Buffet, Cottin, Couperin, Gerge Sand, Leraraiere, Rolland Sätel y Catael-Holstein. Inglesas: Barbaula, Decchez, Centhore, Eodvoid, More y Raddiff. Mejianca: Sor Juana Inés de la Cruz, conocida por *musa décima*. Italianas: Alexandri, Amalfi y Eretsy. Alemanas: Amelia y Brachmann. Suecas: Dremer. Griega: Dafne, y holandesa: Woff.

—Ahora bien: la pequeña muestra que acabamos de dar las mujeres de valía por sus grandes conocimientos, y que pequeña es en comparación de lo interminable que sería la relación que podríamos exponer, amen de haber renunciado expreso á otros muchísimos nombres eminentes en distintas especialidades, como también no haber mencionado ni un sólo nombre de la infinidad de heroínas que registra la historia, como tampoco de las que se distinguieron por sus virtudes, demuestra que somos pocos en amontonar razones. Hemos dejado bien sentado y probado que el cerebro de la mujer es en la calidad igual al del hombre,

y que si no hay más mujeres que se distinguen por su saber, no será ciertamente la causa su pretendida inferioridad, sino lo poco que para instruírlas se ha hecho; pues hasta los ayuntamientos tienen establecidas clases nocturnas para los obreros, pero para las obreras no existen; como si ellas no formarían parte del género humano y no contribuirían á las cargas públicas como él que más.

Respecto al volumen de la tantas veces repetida masa encefálica, no hemos creído jamás que pudiera influir en su valor; pues esto sería tanto como dar por bien sentado que muchas bestias, como por ejemplo el buey, el caballo, el elefante y otros muchos animales que tienen con toda seguridad los sesos de mayor volumen que la criatura humana, tendrían por consecuencia, que poseer mejor y mayor entendimiento que el hombre; y no creemos se haya ocurrido seriamente tamaña barbaridad á ningún ser que de racional se precie.

Opinamos que la mujer debe dedicarse por su delicadeza física y de sentimientos así como por otras causas que no son de este lugar tratar, á ciertas y determinadas profesiones; pero nos afirmamos de una manera absoluta, en que por lo que contribuye al progreso de la humanidad, por lo que vale y por lo que se merece, es digna por todas las razones expuestas, y por las que

expondremos, de ocupar un puesto igual al del hombre, y que tanto cuanto más hagamos por ella, mejor corresponderemos á lo que le somos deudores por los sufrimientos que por nosotros ha pasado, por los consueos que nos ha prodigado, por el amor que nos profesa y por ser de justicia reivindicar para ella cuanto nos sea posible para elevarla y enaltecerla hasta nosotros: de lo contrario, seremos indignos hasta de ser sus hijos, y el ser que reniega de su madre, es el más despreciable de todos y el más vil de los que pueblan el planeta que habitamos.

Sentado, pues, que la mujer, tiene aptitud bastante para desempeñar todas cuantas profesiones el hombre ejerce, séanos permitido aunque á grandes rasgos, hacer un ligerísimo estudio de su actual situación en el período histórico porque atraviesa la presente sociedad.

Como lo que determina el estado jurídico de un ser humano son los derechos que las leyes le conceden, hemos de consignar que hoy por hoy son muy pocos los que disfruta la mujer, y que la cuestión de los derechos de esta no es de ahora como se ha pretendido suponer, sino que su origen es de tiempos muy remotos.

Obra siempre de los hombres las leyes, han otorgado por gracia á la mujer derechos que luego les han negado sobrepo-

niéndose, costumbres que han abolido aquellos, sin embargo de reconocerse en unos pueblos lo que en otros era desconocido. Hemos visto en los tiempos primitivos considerarla como una propiedad del hombre, y de una manera tan absoluta, que el marido persa podía matarla impunemente; entre los galos tenía aquel sobre ella derecho de vida y muerte; los germanos la compraban, se la jugaban y constituían herederos de ella; y entre los francos se indemnizaba su muerte con una cantidad mayor ó menor. En las antiguas guerras la mujer prisionera, pasaba al tálamo del vencedor, y después de haberla hecho madre, le entregaban á cualquiera de sus compañeros de esclavitud. Los «Estatutos de Burdeos», en la época de Luis el Pendenciero, absolvían al marido que en un arrebato de cólera hubiese muerto á su mujer.

Como sería muy prolijo enumerar cuanto se ha dictado respecto á la mujer, transcribiremos algunas de las disposiciones que han regido en España.

Hasta que vino la Revolución de Septiembre de 1868 y se aprobó la «Ley de matrimonio civil» en 18 de Junio de 1870, en cuyo artículo 4.º se concedía á la madre la patria potestad sobre sus hijos, en defecto del padre, ó cuando éste sufriese pena de interdicción civil, ya que la soltera estaba incapacitada para ser procuradora de otro,

aquellos que ya estuviese ultimado el expediente.

El liberalismo de Sagasta no llega hasta á anular las expoliaciones llevadas á cabo por Navarro Reverter.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buen Suceso.

* De los carlistas. —Dice un periódico que en el Vaticano se considera inminente una insurrección carlista en España, cuya eventualidad trae preocupados á los Gobiernos europeos.

También dice que el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido instrucciones del Papa para exhortar al clero en pro de la dinastía reinante.

Nos figuramos que el clero va á desatender la voz del Papa.

* Temporales. —Según comunican de Málaga, en Marbella la lluvia ha sido tan torrencial y persistente que las aguas han arrastrado árboles, tapias y hasta casas enteras.

No hay, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

* Beato y ladrón. —Copiamos de un diario barcelonés: «A un sujeto que estaba en la iglesia de Belen, y al cual nadie á primera vista hubiérale creído capaz de romper un plato, le detuvo ayer la autoridad como autor de un hurto de ropa, cometido días atrás en un piso de la calle del Beato Oriol, donde vivía en calidad de huésped.»

Iría á buscar en la confesión la absolución del pecado.

* Pronóstico. —Un astrónomo inglés anuncia para el presente mes un ciclón que alcanzará á España, temiéndose que sus resultados sean funestos.

Esto es lo único que nos falta. Si á lo menos se llevara ese ciclón á tanto gobernante inepto y á tantísimo clérigo holgazán como nos está echando á perder.

* Terra Baiwa. —Este aplaudido drama del señor Guimerá ha sido traducido al francés por Mr. A. G. Bertal y dentro de poco tiempo debe ponerse en escena en el Teatro de la Bandinière, de París.

* Se dice que el emperador alemán Guillermo II, queriendo zanjar de una vez las dificultades que surjian inesperadamente para que las seis grandes potencias diesen su conformidad en el nombramiento de Schaeners para el cargo de Gobernador de Creta, ha propuesto un candidato que es el duque de Aosta, hijo del que fué rey de España don Amadeo de Saboya.

La iniciativa del soberano germánico parece que ha sido favorablemente acogida en las cortes europeas, y se espera la aceptación también sin reparo alguno la Sublime Puerta.

* Reclutas. —El ministro de la Guerra ha dispuesto que los reclutas del cupo de Ultramar con recurso pendiente dealzada por cualquier causa se concentran inmediatamente en las zonas y destinados á cuerpos de infantería para recibir instrucción.

También ha ordenado que los del reemplazo de 1897 pertenecientes al cupo de Ultramar que sirven como voluntarios en otras armas ingresen en infantería con objeto de adquirir instrucción, quedando autorizado el capitán general para disponer desde luego el alta y baja en esta región.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Boisa.

* Dice nuestro colega «La Actualidad» de Valls:

«Vivimos en Valls de milagro. Por obra de una política malhadada que lo sacrifica todo al meiro personal, tenemos la salud pública á mérced de un alcalde que vela por ella hasta el extremo de autorizar la venta de carne sin la previa inspección facultativa.»

Efectivamente, el domingo y el lunes pasado, no fueron inspeccionadas las reses sacrificadas en el Matajero.

Y eso precisamente cuando en todas las poblaciones extremen las medidas por existir una temible epidemia de viruela en el

ganado lanar y otra no menos amenazadora de lepra en el ganado de cerda. En todas partes se adoptan medidas extraordinarias, mientras que en Valls suprimimos la inspección: Esta es la garantía sobre que descansan las familias que consumen dichas especies.

Señor Gobernador: hay calamidades peores que la peste de lepra y la epidemia de viruela: tales son los funcionarios que le abren las puertas como si fueran colaboradores y auxiliares de su obra: Si la salud del pueblo es suprema ley, es ley todo lo que tienda á la extinción de dicha calamidad.»

Esa es la obra desencadenada del caciquismo descarado que sufrimos.

* El asunto Sempau. —Dice «La Publicidad»:

«Parece que el Auditor de guerra sostiene la competencia de la jurisdicción militar para entender en el asunto Sempau.»

* Cosas de Castelar. —Telegrafían á «La Publicidad»:

Comenzó á publicarse el periódico «Los Debates».

Dice haberse enterado por un personaje político de que antes de convocar el señor Romero Robledo á los conservadores para reunirse el lunes conferenció con el señor Castelar.

El «personaje» político sabe también que el señor Castelar fué á explicar su manera de pensar sobre la cuestión antillana al señor Romero Robledo; y ya en el camino de las expansiones le expuso sus quejas contra el actual Gobierno, porque no le ha consultado acerca de la implantación de la autonomía en Cuba. A estos agravios se debe, según el «personaje», que los amigos del señor Castelar partidarios del señor Sagasta, hayan rechazado los cargos que se les ofrecieron.»

* La recepción de Weyler. —En Santander, según dicen, reina gran entusiasmo para recibir de un modo ostentoso al señor Weyler.

Al Gobierno le preocupa esa recepción y ha llamado telegráficamente para conferenciar con ellas á las autoridades civil y militar de aquella provincia.

* Está enfermo de alguna gravedad el príncipe de Bismarck en su palacio de Friedrichsrué.

* Dice «El Pueblo» de Valencia:

«No ha resultado cierto que Vicente Bou Martorell, detenido dias atrás en Barcelona, conspirara con los carlistas. Bou ha sido puesto en Libertad por no resultar cargo alguno contra él, y actualmente se encuentra ya en Alcalá de Chisvert, asegurando que odia al carlismo.»

* «El Correo Español» dice en un artículo que parece que los gobiernos vayan contra los intereses de la patria.

Pues, claro que van, hombre. Solo que ustedes, los carlistas aun les llevan ventaja en esto.

* Probablemente uno de los dias de la próxima semana se celebrará en Barcelona el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra Ramón Sempau y otros acusados del delito de publicación de proclamas revolucionarias.

* De conformidad con lo pedido por los elementos liberales de aquella ciudad, el Ayuntamiento de Irún ha resuelto declarar fiesta nacional el día en conmemoración del sitio que á Irún pusieron los carlistas.

Votaron en contra los concejales devotos de don Carlos, amenazando con tomar represalias.

Y los liberales iruneses contestarán en la misma forma que lo hicieron en la última guerra civil; á fusilazos.

En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.

Hace tiempo que en España la tristeza es general... El que quiera combatirla que beba el ANÍS MARZAL.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL. — Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (Trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obsta; tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y economico, es el *braguerito de cautchou* con resorte, atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo, que hace que permanezca en esta.

TIRANTES OMOPLATICOS

para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS

para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

EN TARRAGONA: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde. Calle Conde de Rius (antes Hospital) n.º 5, 1.º, 1.º.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 11.

Telegrafían de la Habana que durante la permanencia del general Weyler en Gíbara fué objeto de entusiastas manifestaciones por parte del pueblo y de las autoridades.

Mientras se reparaban las averías que sufrió el «Montserrat», el general Weyler saltó á tierra, dirigiéndose al Casino de aquella población.

Las tropas cubrieron la carrera, le presentaron las armas y se tocó la marcha real.

En el Casino se pronunciaron muchos discursos y la prensa local publicó extraordinarios dando cuenta del acto y tributando elogios al general Weyler.

La población en masa le acompañó á bordo, repitiéndose la manifestación que no cesó hasta que el «Montserrat» levó anclas.

Según un despacho de la Habana, ayer salieron para la Península los generales Obregón y Bazán y los señores Tagoga y Gamundi.

En el mismo vapor regresan 418 soldados enfermos ó heridos.

Por ahora no hay que pensar en elecciones.

Interrogado Sagasta sobre este asunto ha repetido lo que ha manifestado varias veces:

—Antes tiene que despejarse un tanto el horizonte cubano. Despues, ha añadido, pensaremos en el decreto de disolución.

«El Liberal» se ocupa de la cuestión de las garantías constitucionales de Barcelona. Dice que al cabo de año y medio se ha consumado la obra de la justicia; se ha impuesto el castigo á los culpables y dejado en libertad á los inocentes: qué motivos hay, pues, para que quede sometido á tutela y privado de los derechos uno de los pueblos más cultos, más trabajadores y más cuerdos de España?

Creemos—añade «El Liberal»—que así lo entenderá el Gobierno y llevará á cabo el levantamiento de la suspensión de garantías esta situación liberal, haciendo honor á su nombre y pagando una deuda trazada por la justicia.

En general, aquí se cree entre los hombres públicos que el Gobierno publicará muy en breve el decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 10 de Noviembre de 1897.

NACIMIENTOS

José Pujol Cervelló, de José y Antonia.—Jaime Cervera Llubra, de Jaime y Teresa.

MATRIMONIOS

José Urcola Gainzarain, con Ramona Llo-

rens Calbet.—Pablo Casas Grau, con María Vidiella Marca.

DEFUNCIÓNES

Josefa Tapias Serra, 60 años, Galera, 11.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha:

Prats: Cs.

Vino forastero, 16'9 cargas.	132 50
Cerveza, 0 hectolitros 20 litros.	44
Aguardiente, 0'9 cargas.	10 13
Licores, 4'0 idem.	80
Petroleo, 3 cajas.	36
Aceite, 675 cuartanes.	168 75
Grano, 148 hectolitros 50 litros.	74 25
Harina, 144 sacos.	288
Despojos (Crás) 102.	15 30
Pastas y Almidón, 40 kilos.	80
Arroz, 3 sacos 00 kilos.	6'66
Tocino fresco, 580 kilos 000 grs.	127 60
Carne, 1005 idem 600 idem.	201 12
Despojos de idem.	19
Pescado fresco, 112 kilos.	5 60
Impuesto transitorio 2 por 100.	22 01

Total 1158 16

Reus 11 de Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

HISTORIA NATURAL por D. Odón de Buen. Terminada la publicación, se vende lujosamente encuadrada, á plazos de 3 pesetas mensuales entregando la obra completa en el acto. Dirigirse á D. Alfonso Pamies, viajante exclusivo en esta provincia. Seminarios 11, 1.º.—Reus.

GERMINAL, «Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L' Aureneta» y «Nuevo Mundo». —Libros y efectos de escritorio.—**DE VENTA** en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

CATECISMO DE MORAL, por Casalla. Esta obrilla dedicada al Cardenal Monescillo, se halla de venta en casa del autor, Murillo 10, 3.º, Valencia, al precio de 35 céntimos el ejemplar y 8 pesetas el paquete de 25 ejemplares.

LA MUJER EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litran, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0'50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

CRÍMENES DEL CARLISMO. Estos interesantes folletos de los que se han publicado 14 se venden á 15 céntimos uno en el kiosko de P. Bolart, Plaza de la Constitución, en la Librería «La Regional», calle de Jesús 31 y en la Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

Espectáculos TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA dirigida por el maestro Don Francisco de Pérez Cabrero. Función para hoy.—12 de abono.—La zarzuela en 3 actos y 9 cuadros «Mujer y Reina». Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 8 y media en punto.

Sección comercial

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauradó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres.	90 d7f	33'28	dinero
París.	8 d7v	00'00	
Marsella.	cheque	33'45	opers.
	60 d7f	32'50	

ACCIONES

	DINERO	PAPEL	OPERS.
	Plas.	Plas.	
Gas Reusense.		850	
Industrial Harinera.		600	
Banco de Reus.	515	520	
Manufacturera de Algodón		100	
Comp. Reusense Tranvías		450	
privilegiadas del			
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica.	135	150	

LA PALMA Con motivo del próximo cambio de domicilio de esta Sociedad, la Junta de la misma ha acordado conceder entrada libre de derechos á cuantos en ella ingresen durante el presente mes. Reus 4 Noviembre de 1897.—El Secretario.

APRENDIZ BARBERO Se necesita uno que conozca algo el oficio. Peduquería del «Siglo», Arrabal de Sta. Ana, 4. Imp. de C. Ferrandó plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
5:04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª, martes, jueves y sábados (por Villanueva).
12:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1:57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus
5:10 y 5:25 m. (por Villanueva).
9:46 m. (por Villanueva).
11:25 m. y 5:50 t. (por id.)
7:39 t. expres (martes, jueves y sábados)

De Reus á Mora
Salidas.—9:33 m., 1:04 3:10, 7:19 t. y 10:57 n. (1)
Llegadas.—12:44, 2:49 6:01 t., 10:26 y 10:13 n.

De Mora á Reus
Salidas.—4:21 7:36 (2), 8:00 m. 12:05, y 6:04 t.
Llegadas.—7:35, 8:51 11:23 m., 1:51 t y 8:51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona
Salidas.—8:30 y 9:47 m. 2.ª y 7:04 n.
Llegadas.—9:05 y 10:20 m. 2:35 t. y 7:30 n.

De Tarragona á Reus
Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche.
Llegadas.—8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

De Reus á Lérida
Salidas.—8:10 m. y 5:23 t.
Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

De Lérida á Reus
Salidas.—5:50 m. y 3:50 t.
Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

De Reus á Vimbodí
1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus
9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á València
9:30 m. y 11:30 n.

De València á Tarragona
11 m. y 6:30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4:10, 7:9:06. Tarde: 2:32 y 5:43.
Salidas de Salou.—Mañana: 4:56, 10:46. Tarde: 5:10. Noche: 7:25.
Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castilla, tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana, 2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9:30 mañana.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 12 por 100 de interés anual Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna de capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 1.500 pesetas.

Agente para la Provincia DON DANIEL VIRGILI. Cuantos deseen proponer operaciones, encontrarán á dicho señor todos los lunes en la FONDA DE LONDRES.—Reus.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los dias, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Reus un mes 1'25 pesetas.—Fuera, trimestre, 4'50.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCION: Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

ADMINISTRACION: Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Rámbla, de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Farrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Imp. de O. Ferrer y plaza Constitución 7.